**INVITACIÓN PÚBLICA.**
**PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIC-01/2023**

**1. Objeto:**

Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio para el normal funcionamiento del IETS, según las características técnicas establecidas.

**2 Código de Clasificación UNSPSC y Características Técnicas**

El objeto contractual de la presente contratación se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y servicios y de acuerdo con las especificaciones descritas:

- 44121701 – Bolígrafos
- 44111912 – Borradores para tableros blancos
- 31201512 – Cinta transparente
- 44121708 – Marcadores
- 14111507 – Papel para impresora o fotocopiadora
- 44122010 – Separadores
- 44122104 – Clips para papel
- 44121716 – Resaltadores

**2.1 Especificaciones Técnicas**

Las especificaciones técnicas corresponden a las que a continuación se listan, y son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista. Se debe tener en cuenta la totalidad de los ítems y las características técnicas exigidas para efectos de elaborar la oferta, so pena del rechazo de esta.

| NO. | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | PRESENTACIÓN | CANTIDAD MINIMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Bolígrafo Negro | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 2 |
| 2 | Bolígrafo Rojo | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 1 |
| 3 | Borrador Para Tablero acrilico | medidas aprox Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm Borrador en madera y fieltro para limpiar la | unidad | 5 |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
**www.iets.org.co**
**E-mail:** contacto@iets.org.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | superficie de los tableros acrílicos sin rayarlos. | | |
| 4 | Cinta Adhesiva Transparente de empaque | 48mm *100 metros | unidad | 3 |
| 5 | Clip Estándar Pequeño Plastificado | caja * 100 unidades | Caja *100 | 5 |
| 6 | Corrector Líquido En Lápiz | 7 ml | unidad | 4 |
| 7 | Gancho Legajador Plástico | 100% plástico * 20 unidades | Paquete * 20 unidades | 25 |
| 8 | Marcador Borrable Desechable | Grosor del trazo: 5mm caja *10 unidades - colores surtidos | Caja * 10 unidades | 4 |
| 9 | Marcador Permanente | Grosor del trazo: 5 mm, 3 anchos de línea caja *10 unidades | Caja * 10 unidades | 1 |
| 10 | Marcador Permanente SHARPIE | caja * 12 unidades punta fina *color negro | Caja * 12 unidades | 1 |
| 11 | Memoria Usb 8 GB | Memoria Usb 8 GB | unidad | 8 |
| 12 | Memoria Usb 16 GB | Memoria Usb 16 GB | unidad | 8 |
| 13 | Memoria Usb 32 GB | Memoria Usb 32 GB | unidad | 8 |
| 14 | Papel Bond 75g Carta | carta bond 75g 5000 hojas * resma –caja por 10 resmas | Caja * 10 resmas | 18 |
| 15 | Pegante En Barra | 40 gr -secado rápido | unidad | 2 |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 16 | Pegante colbon | pegante universal lavable 225 gr | unidad | 2 |
| 17 | Pilas Alcalinas AA No Recargables | Blister de pilas Duracell AA x 6 unidades | Blíster * 6 unidades | 2 |
| 18 | Resaltador Desechable | punta bicelada trazo 2-5mm – caja por 10 | Caja * 10 unidades | 2 |
| 19 | Separador Plástico Carta | Paquete X 5 unidades | Paquete * 5 | 20 |

**3. Presupuesto oficial.**

El presupuesto oficial de la presente contratación es de hasta la suma de El presupuesto oficial de la presente contratación es de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000)** Este valor incluye el monto de los impuestos y/o contribuciones que se generen por su cumplimiento, así como los gastos y costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

**Nota 1:** El oferente deberá ofertar todos los ítems, so pena de rechazo de la oferta. EL PROPONENTE DEBERA CONSIDERAR PARA SU PROPUESTA TODOS LOS GASTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, ASÍ COMO LOS IMPUESTOS A QUE HAY LUGAR PARA LA EJECUCIÓN EXITOSA DEL CONTRATO.

**4. Disponibilidad Presupuestal.**

El presente proceso de selección se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal número **CDP No. 1676 de fecha 12 de enero de 2023**, expedido por la Contadora del IETS.

**5. Forma de pago**

El valor del contrato se cancelará al contratista mediante un único pago contra entrega a satisfacción de los bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

i) Certificación de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato.
ii) Certificación del pago oportuno de Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Aportes Parafiscales, respecto de todo el personal a su cargo. En caso de no estar obligado a realizar los mencionados aportes, presentar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal que así se indique.
iii) Trámite de la cuenta respectiva.

**Parágrafo Primero:** El pago a que se refiere la presente cláusula será cancelado por IETS



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

dentro de los 25 días hábiles siguientes a la radicación de la facturación y/ o cuenta de cobro previa revisión de la misma y el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros.

**6 Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución del contrato será hasta de 15 días hábiles.

**7. Lugar de ejecución.**

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones del Instituto de Evaluación Tecnológica en salud ubicado en **la carrera 45 No. 108A – 50 Oficina 401**, de conformidad con los requerimientos del contrato, sin perjuicio de las actividades que deban adelantarse en el domicilio de contratista o en otros lugares destinados para la ejecución del contrato.

**8. Cronograma.**

El cronograma para el presente proceso será el siguiente:

| Fecha y hora | Actividad |
|---|---|
| 17 de enero de 2023 | Publicación de la Invitación Pública, Estudios y Documentos previos. |
| 18 de enero de 2023 a las 16:30 pm | Plazo máximo para presentar observaciones. |
| 18 de enero de 2023 a las 16:30 pm | Presentación para limitar la convocatoria a Mypimes |
| 19 de enero de 2023 a las 16:30 pm | Publicación de aviso donde se informa la limitación o no de Mypimes |
| 20 de enero de 2023 | Respuestas a las observaciones, emitidas por la entidad. |
| 20 de enero de 2023 | Plazo para expedir adendas |
| **23 de enero de 2023 hasta las 10:00 am** | **Fecha y hora límite para presentar la oferta únicamente a través de la plataforma SECOP II** |
| **23 de enero de 2023** a las 10:05 am | Apertura de sobres |
| 24 de enero de 2023 | Revisión de Ofertas Económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con el menor precio. Solicitud de aclaraciones o subsanaciones. (Entidad) |
| 25 de enero de 2023 | Publicación informe de verificación de requisitos y evaluación de menor precio |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

| Fecha y hora | Actividad |
|---|---|
| 26 de enero de 2023 a las 16:30 | Recepción observaciones al informe de evaluación |
| 27 de enero de 2023 | Publicación respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos y evaluación de menor precio. |
| 27 de enero de 2023 | Aceptación de la oferta. |

**9 Modalidades de Participación.**

En el presente proceso podrán participar:

**a.** Personas jurídicas
**b.** Personas naturales
**c.** De manera conjunta, en consorcios o uniones temporales, conformados por personas jurídicas.

**10 REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTES DE LA OFERTA.**

Los oferentes dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del presente proceso de selección para la presentación de la oferta, presentarán los siguientes documentos:

**Capacidad Jurídica.**

1. Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que presenten propuesta a título individual.
2. De manera conjunta, en consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Independientemente de su forma de participación, las sociedades extranjeras deberán demostrar la constitución de un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes Instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar información que sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la Ley y el presente documento, así como para representarla judicial y extrajudicialmente. En caso de resultar adjudicatarias, deberán cumplir con lo establecido en los artículos 469 a 497 del Código de Comercio Colombiano y demás normas vigentes.

Para efectos de la presentación y evaluación de las propuestas, y la ejecución del contrato que se derive de este proceso de contratación, las definiciones de propuesta conjunta, consorcio y unión temporal serán las siguientes:

Propuesta Conjunta: Se entiende por propuesta conjunta aquella en que dos o más interesados en participar en el presente proceso se unen como proponentes y aceptan, sin condicionamiento alguno, la existencia de una obligación solidaria, la suscripción y la ejecución de un contrato, la cual puede realizarse bajo las dos modalidades siguientes:

Consorcio: Se entiende que hay consorcio, cuando dos (2) o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato,



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

Unión Temporal: Se entiende que hay unión temporal cuando dos (2) o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del IETS.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Los oferentes pueden presentar la propuesta directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, persona estatutariamente autorizada para el efecto de acuerdo con la Ley

**Capacidad financiera**

En atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirá a los proponentes indicadores financieros para habilitar la oferta.

**Experiencia**

Se define como la experiencia que ha tenido el proponente en ejecución de contratos con objeto similar al del presente proceso, esta se determinará como habilitante para poder continuar con la evaluación económica:

**Certificación de Experiencia**, frente a contratos ejecutados con entidades públicas o privadas; para lo cual se debe allegar: hasta **dos (2) certificaciones de contratos ejecutados**; cuyo objeto contractual sea la venta de papelería y/o útiles de escritorio u oficina, las cuales sumadas deberán ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación expresado en SMMLV.

Las certificaciones deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

- Número del contrato, cuando ello aplique.
- Objeto del contrato. De ser el caso porque de la mención del objeto contractual no se identifique claramente lo ejecutado por el proponente frente al requerimiento de experiencia realizado por la entidad, deberá mencionarse actividades y/o obligaciones realizadas en virtud de la ejecución del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Firma de persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación
- Cumplimiento del contrato.

No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución.

No se tendrán en cuenta facturas, sin la correspondiente certificación de recibo a satisfacción de los bienes contratados, en las cuales se encuentre la información solicitada.

En ningún caso se tendrá en cuenta para la valoración de la experiencia, fotocopias de contratos, a menos que estén acompañadas de las respectivas actas de liquidación, y que se encuentre la información solicitada en las certificaciones de experiencia.

Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, serán tomados en cuenta como un solo contrato.

Para el caso de contratos ejecutados o facturados por el **Proponente** como parte de un consorcio o de una unión temporal, el integrante podrá acreditar la experiencia en aquellos contratos en que haya tenido una participación como mínimo del cincuenta por ciento (50%) y únicamente por el valor correspondiente al porcentaje de su participación.

## 11 Documentos a anexar con la oferta

### 11.1 Para persona jurídica:

- **Certificado original de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio**, cuya expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario.
- **Autorización del órgano social competente para suscribir el contrato (en caso de ser requerido)**
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal**
- **Carta de presentación de la oferta,** según anexo
- **Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y parafiscales que indique que está al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en los seis meses anteriores al cierre del proceso,** suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, según

corresponda.
En el caso de que la certificación sea firmada por el revisor fiscal, deberá acompañarse de los siguientes documentos: Copia de la Cedula, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta central de Contadores
-**Copia del Registro Único Tributario actualizado**

**11.2 Consorcios - Uniones Temporales**

Además de los documentos señalados anteriormente para personas naturales o jurídicas de cada uno de los integrantes del proponente plural, debe aportar:

Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal que indique

a) Indicar a qué título se presentan (consorcio o unión temporal).
b) Designar el representante del consorcio o unión temporal para todos los efectos.
c) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
d) En el caso de unión temporal deben señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes de la unión en la propuesta y en su ejecución, los cuales solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito del Instituto.
e) Que su objeto social le permita presentar la propuesta y celebrar el contrato.
f) Que su duración, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

**AVISO IMPORTANTE:** Se informa a los proponentes que queda absolutamente prohibido utilizar la razón social del INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD- IETS de forma conjunta o separada, como denominación de consorcios o uniones temporales.

**12. Documentos soportes de la oferta.**

12.1 Carta de Presentación de la Propuesta: Formato o carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente o su apoderado, indicando en ella su conocimiento y conformidad con la Invitación Pública, según formato que se adjunta (Anexo 1).

12.2 Manifestación de no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia. Debe contener igualmente el nombre, la dirección, el número telefónico y correo electrónico.

12.2 Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal si la empresa está obligada según el parágrafo 3 del artículo 203 del Código de Comercio; o por el representante legal o persona natural, según corresponda.

En el caso de que la certificación sea firmada por el revisor fiscal, deberá acompañarse de los siguientes documentos: Copia de la Cedula, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta central de Contadores



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

12.3 Copia del Registro Único Tributario. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar el Registro Único Tributario RUT, debidamente actualizado.

12.4 Además de los documentos anteriormente señalados, el proponente deberá presentar:

a) Formato único de Hoja de vida de la Función Pública para persona Jurídica y/o natural.
b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.
c) Fotocopia de la libreta militar (si el proponente o su representante es varón menor de 50 años), del representante legal de la persona jurídica y/o natural.
d) Formato de bienes y rentas de persona natural.

**13 Propuesta Técnica**

La propuesta técnica del presente proceso, estará integrada por la aceptación dada a través de la manifestación dada con la suscripción del Anexo 2. "**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**".

**14 Criterios para la selección de la oferta más favorable**

La propuesta más favorable para el IETS, será la que ofrezca el **menor precio total de la sumatoria de todos los ítems incluido impuestos**, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios técnicos y económicos y la invitación pública.

**Nota1:** El oferente deberá ofertar todos los ítems, so pena de rechazo de la oferta.

**Nota2:** El valor ofertado deben incluir todos los gastos adicionales (transporte, logística, embalaje, impuestos, garantías, y demás costos directos e indirectos otros).

**Nota3:** La oferta incluida I.V.A no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de rechazo de la oferta

**Nota4:** La oferta que presente un valor de $0 en alguno de los ítems objeto del presente proceso será rechazada

**Nota 5:** La oferta que no incluya las cantidades requeridas para cada elemento será rechazada

**Nota 6:** En caso que el valor total de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la Entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**En caso de ser seleccionado deberá aportar la siguiente documentación:**

-Certificación bancaria con expedición no mayor a 45 días, de la cuenta para el pago



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

- Copia del RIT (si es persona natural)
- Formato Vinculación e información tributaria IETS

**Factores de Desempate**

Se entenderá que hay empate cuando dos (2) o más ofertas presenten un idéntico precio de oferta económica.

El IETS procederá de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

(…)

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. (…)

**15 CAUSALES DE RECHAZO.**

a) El interferir, pretender influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación.
b) Cuando para el mismo proceso se presenten varias propuestas por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o Individualmente.
c) Cuando el proponente se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, código nacional de policía y demás normas relacionadas con la materia.
d) Cuando el IETS descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada, sin perjuicio de su obligación legal de presentar el caso ante las autoridades competentes.
e) Cuando la propuesta sea presentada en un lugar diferente al secop II.
f) Cuando la propuesta se subordine a un condicionamiento diferente a los requerimientos establecidos en la presente invitación.
g) Cuando no se oferten la totalidad de los ítems, o en alguno se presente un valor de $0 pesos.
h) Cuando no se presente, se modifique o no se suscriba la carta de presentación de la oferta, o se suscriba por una persona que no tenga las facultades para ello
i) Cuando la propuesta económica se declare artificialmente baja, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
j) Cuando la oferta no cumpla con los requerimientos mínimos habilitantes
k) Cuando se presenten las demás causales de rechazo contempladas en la Ley o en la presente invitación.
l) Cuando el valor total de la oferta incluido impuestos supere el presupuesto oficial
m) Cuando no se oferten las cantidades mínimas requeridas.

**16. Garantías**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, no se considera necesario exigir que el contratista constituya una garantía única.

**17 Multas.**

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el proponente que resulte seleccionado, el **IETS** cobrará multas diarias y sucesivas equivalentes al tres por ciento (3%) del valor total de la carta del aceptación, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, si a su juicio de ello se derivan perjuicios para la **IETS**, sin que el monto total de la multa exceda el 10% del valor total de la carta de aceptación de oferta, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que se reciban por el incumplimiento.

**18. Procedimiento para la Aplicación de las Multas:** Para la aplicación de las multas se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada y la declaratoria de caducidad.

**19. Penal Pecuniaria:**

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el proponente que resulte seleccionado, éste pagará al **IETS** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la carta del aceptación, cantidad que se tendrá como pago anticipado de los perjuicios que se reciban por el incumplimiento.

**20. Captación de las Multas y Cláusula Penal**: El valor de las multas y de la penal pecuniaria se tomará del saldo a favor el contratista si lo hubiere y si esto no fuere posible, se cobrará ante la jurisdicción correspondiente.

**22 Supervisión.**

La Coordinación, supervisión y control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto y condiciones del contrato, estará a cargo del **Asistente de Servicios Generales y Administrativos,** o por quien designe el Ordenador del gasto, quien velará por los intereses del Instituto y tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, las que se establezcan al interior del IETS.

**23. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021, este proceso de selección podrá ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Para esos efectos, deberá ser acreditado por los interesados la siguiente documentación y condiciones:



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

La Agencia tendrá en cuenta los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen y el decreto 957 de 2019.

3. A elección del interesado, podrá presentarse esta documentación **o** el Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

**24. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**

Finalmente y como parte del compromiso del IETS, por adelantar procesos confiables y transparentes, invitamos a los interesados en participar a diligenciar la encuesta de transparencia que está disponible en el link de contratación: **http://herramientas.iets.org.co/Encuesta_contratacion/encuesta.aspx**

Luz Barragán

**LUZ MERY BARRAGÁN GONZALEZ**
Subdirectora General y de Operaciones



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
**www.iets.org.co**
**E-mail:** contacto@iets.org.co

**ANEXO**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Señores.
**INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS**
Ciudad

Ref.: **Contratación por Mínima cuantía Nº MIC-01/2023**

El suscrito _____como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en el Acto de Invitación de la **Selección por Mínima Cuantía Nº MIC-01–2023**, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO cuyo objeto es: "Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio para el normal funcionamiento del IETS, según las características técnicas establecidas".

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a cumplir con los requisitos de ejecución.

Declaro así mismo:

A.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado los estudios técnicos y económicos, invitación pública, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
B.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
C.- Que de conformidad con la invitación pública he consultado la Portal Único de Contratación – SECOP II y conozco los adendas y aclaraciones surgidos dentro proceso.
D.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas o la invitación pública, o somos morosos de alguna entidad pública, que nos impida celebrar contratos con el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud IETS y que para efectos de la suscripción de contratos con el Estado no me encuentro en mora de mis obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 70 de la Ley 617 de 2000.
E.- Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la selección y/o convocatoria pública, hemos tenido _____ multas por incumplimientos contractuales.
F.- Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
G.- **Que la presente oferta tiene una vigencia de (30) días a partir de la fecha del cierre del proceso** contractual y/o de selección y/o convocatoria pública.

Atentamente,

**FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.**
**C. C. Nº** _____



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

## ANEXO 2.- CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El suscrito _____ como representante legal de _____ de conformidad con lo requerido en el Acto de Invitación de la **Mínima Cuantía Nº MIC-01-2023**, me permito certificar que:

1. El proponente que represento, conoce y acepta el contenido del Anexo 2, establecido en la invitación pública, así como el de sus adendas, por lo tanto esta oferta es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

2. La propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos establecidos en el presente anexo y las condiciones de la invitación.

3. Que realizaremos la entrega de los bienes en las condiciones de calidad y presentación ofertadas en el presente anexo y la propuesta económica.

### 2.2 Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas y cantidades mínimas requeridas corresponden a las que a continuación se listan, y son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista. Se debe tener en cuenta la totalidad de los ítems y las características técnicas exigidas para efectos de elaborar la oferta, so pena del rechazo de esta.

| NO. | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | PRESENTACIÓN | CANTIDAD MINIMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Bolígrafo Negro | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 2 |
| 2 | Bolígrafo Rojo | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 1 |
| 3 | Borrador Para Tablero acrilico | medidas aprox Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm Borrador en madera y fieltro para limpiar la superficie de los tableros acrílicos sin rayarlos. | unidad | 5 |
| 4 | Cinta Adhesiva Transparente de empaque | 48mm *100 metros | unidad | 3 |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Clip Estándar Pequeño Plastificado | caja * 100 unidades | Caja *100 | 5 |
| 6 | Corrector Líquido En Lápiz | 7 ml | unidad | 4 |
| 7 | Gancho Legajador Plástico | 100% plástico * 20 unidades | Paquete * 20 unidades | 25 |
| 8 | Marcador Borrable Desechable | Grosor del trazo: 5mm caja *10 unidades - colores surtidos | Caja * 10 unidades | 4 |
| 9 | Marcador Permanente | Grosor del trazo: 5 mm, 3 anchos de línea caja *10 unidades | Caja * 10 unidades | 1 |
| 10 | Marcador Permanente SHARPIE | caja * 12 unidades punta fina *color negro | Caja * 12 unidades | 1 |
| 11 | Memoria Usb 8 GB | Memoria Usb 8 GB | unidad | 8 |
| 12 | Memoria Usb 16 GB | Memoria Usb 16 GB | unidad | 8 |
| 13 | Memoria Usb 32 GB | Memoria Usb 32 GB | unidad | 8 |
| 14 | Papel Bond 75g Carta | carta bond 75g 5000 hojas * resma –caja por 10 resmas | Caja * 10 resmas | 18 |
| 15 | Pegante En Barra | 40 gr -secado rápido | unidad | 2 |
| 16 | Pegante colbon | pegante universal lavable 225 gr | unidad | 2 |
| 17 | Pilas Alcalinas AA No Recargables | Blister de pilas Duracell AA x 6 unidades | Blíster * 6 unidades | 2 |
| 18 | Resaltador Desechable | punta bicelada trazo 2-5mm – caja por 10 | Caja * 10 unidades | 2 |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
www.iets.org.co
**E-mail:** contacto@iets.org.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 19 | Separador Plástico Carta | Paquete X 5 unidades | Paquete * 5 | 20 |



Bogotá, D.C. Colombia
**Teléfonos:** 317 404 2059 – 316 243 5531
**www.iets.org.co**
**E-mail:** contacto@iets.org.co

### 2.3 Obligaciones del contratistas

**Del contratista:**

Generales: El contratista, deberá cumplir además de las obligaciones de las que trata el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las que se señalan a continuación:

a) Garantizar la calidad de los productos contratados y propender por la debida ejecución del contrato, responsabilizándose por entregas deficientes que coloquen en riesgo la correcta y satisfactoria ejecución contractual.
b) Suministrar los bienes listados en las características técnicas, cantidades y según la marca ofertada.
c) Delegar a una persona enlace para coordinar la actividad de entrega
e) Suministrar el servicio de transporte necesario para la entrega del material requerido en instalaciones del IETS en la ciudad de Bogotá, sin que se generen costos adicionales a los cotizados en la propuesta económica.
f) Garantizar que todos y cada uno de los materiales sean de excelente calidad. El IETS directamente o por intermedio del supervisor, se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellos elementos que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos.
i) Cumplir con cada uno de los ofrecimientos contenidos en la propuesta.
j) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.

**Del IETS.**

1) Realizar el seguimiento de la ejecución del objeto del contrato.
2) Realizar y reportar el pago de acuerdo a lo pactado en el contrato.
3) Ejercer la supervisión del Contrato.
4) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, lo cual se cumplirá a través del seguimiento que realice el supervisor.
5) Promover las acciones de responsabilidad contra EL CONTRATISTA y sus garantes, si hay lugar a ello.

Atentamente,
**FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.**

**ANEXO Nº 3 PROPUESTA ECONÓMICA.**

Señores.
**INSTITUTO EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD.**
**Bogotá D.C.**
**Ciudad.**

**Ref.** Selección de Mínima Cuantía MIC-01/2023

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes en el Anexo 2, de acuerdo al siguiente cuadro de precios

| NO. | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Bolígrafo Negro | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 2 | |
| 2 | Bolígrafo Rojo | - Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta.<br>- Sistema de escritura con tinta inkjoy | caja *12 | 1 | |
| 3 | Borrador Para Tablero acrilico | medidas aprox Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm Borrador en madera y fieltro para limpiar la superficie de los tableros acrílicos sin rayarlos. | unidad | 5 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Cinta Adhesiva Transparente de empaque | 48mm *100 metros | unidad | 3 | |
| 5 | Clip Estándar Pequeño Plastificado | caja * 100 unidades | Caja *100 | 5 | |
| 6 | Corrector Líquido En Lápiz | 7 ml | unidad | 4 | |
| 7 | Gancho Legajador Plástico | 100% plástico * 20 unidades | Paquete * 20 unidades | 25 | |
| 8 | Marcador Borrable Desechable | Grosor del trazo: 5mm caja *10 unidades - colores surtidos | Caja * 10 unidades | 4 | |
| 9 | Marcador Permanente | Grosor del trazo: 5 mm, 3 anchos de línea caja *10 unidades | Caja * 10 unidades | 1 | |
| 10 | Marcador Permanente SHARPIE | caja * 12 unidades punta fina *color negro | Caja * 12 unidades | 1 | |
| 11 | Memoria Usb 8 GB | Memoria Usb 8 GB | unidad | 8 | |
| 12 | Memoria Usb 16 GB | Memoria Usb 16 GB | unidad | 8 | |
| 13 | Memoria Usb 32 GB | Memoria Usb 32 GB | unidad | 8 | |
| 14 | Papel Bond 75g Carta | carta bond 75g 5000 hojas * resma –caja por 10 resmas | Caja * 10 resmas | 18 | |
| 15 | Pegante En Barra | 40 gr -secado rápido | unidad | 2 | |
| 16 | Pegante colbon | pegante universal lavable 225 gr | unidad | 2 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | Pilas Alcalinas AA No Recargables | Blister de pilas Duracell AA x 6 unidades | Blíster * 6 unidades | 2 | |
| 18 | Resaltador Desechable | punta bicelada trazo 2-5mm – caja por 10 | Caja * 10 unidades | 2 | |
| 19 | Separador Plástico Carta | Paquete X 5 unidades | Paquete * 5 | 20 | |
| **VALOR TOTAL** | | | | | |
| **I.V.A** | | | | | |
| **VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS** | | | | | |

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para establecer dicha suma he considerado todas las Especificaciones Técnicas, obligaciones y demás condiciones establecidas en el presente acto de invitación y sus anexos, para una satisfactoria ejecución contractual, por lo que en ningún caso cobraré al IETS sumas adicionales a las aquí establecidas, pues todos los aspectos fueron considerados para la presentación de la presente propuesta económica.

**FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.**
**C. C. Nº** _____